

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17070 MANRESA

Doña Joana Francesca Aloy Malla, Letrada de la Administración de Justicia de la Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Manresa dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 649/2019 Sección: C.

NIG: 0811342120198238350.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 11 de febrero de 2021.

Clase de concurso. Concurso Consecutivo.

Entidad de concurso. Margarita Bargallo Andreu, soltera, jubilada, con DNI 36904345V, con domicilio en c/ València, 20-24,. 1º 2.ª, de Manresa.

Manresa, 29 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Joana Francesca Aloy Malla.

ID: A210021011-1